ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Versión: 02 - Código: GAI.9.3.2.01-01

Nº 022/2019

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los un día del mes de julio del año 2019, siendo las 08:30 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) creado por Ley Nº 6137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaria de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, 2do. Piso, con la presencia del Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y Lic. Carlos Coronel, Jefe del Dpto. de Adjudicaciones y Contratos de la DUOC; el Abog. Diego Amarilla de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MDS; para el acto de Apertura de Ofertas, en el marco del proceso de **"Locación de Inmueble Determinado para Subsede de la Oficina Regional del Ministerio de Desarrollo Social en el distrito de San José de los Arroyos"** con **ID Nº 366.802** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 01/07/2019 siendo las 08:30 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **SEVERO ALDERETE GARCETE.-**

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	SEVERO ALDERETE GARCETE.-
Ítems 1 -Precio Total de la oferta	**Gs. 12.000.000.-**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	SEVERO ALDERETE GARCETE.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	PRESENTA.
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA.
Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	PRESENTA.
Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente	PRESENTA.
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	NO APLICA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	PRESENTA.
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	PRESENTA.
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	PRESENTA.
Declaración Jurada de Menores	PRESENTA.
Garantía de Mantenimiento de la Oferta	PRESENTA.
Foliatura	1 al 13

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:32 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Abog. Luis Rolando Portillo Romero, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Coronel,
Jefe de Dpto. de Adjudicaciones y Contratos - DUOC

Abog. Diego Amarilla.
Dirección General de Asesoría Jurídica